

**EL JEFE OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - LA DIRECTORA DEL SISTEMA DISTRITAL DEL SERVICIO A LA CIUDADANÍA - DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

**CERTIFICA**

Que (e/lla) MICROHARD SAS, identificado con NIT No 800250721, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No 4204000-594-2018, Pago correspondiente a los Servicio de mantenimiento preventivo de contrato N° 4204000-594-2018 cuyo objeto contractual es "Prestar los servicios de mesa de ayuda, así como los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los elementos informáticos que se encuentran fuera de garantía en el inventario en las diferentes sedes de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C."

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de sesenta y tres millones setecientos noventa y cinco mil novecientos pesos m/cte. ( \$63.795.900.00 ), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) No. 003017 del 21 de diciembre de 2018.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
891	312021302	C.A.D.E		19.138.770.00
892	3120102	Gastos de Computador		44.657.130.00

  

Centros de Costo				
R.P	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
891	312021302	C.A.D.E	DIRECCIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE SERVICIO A LA	19.138.770.00
892	3120102	Gastos de Computador	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS	44.657.130.00

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, Riesgos Profesionales y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.

  
**CARLOS ALBERTO SANCHEZ RAVE**  
 Jefe Oficina De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones

  
**LISA AURORA ROMERO LARA**  
 Directora Del Sistema Distrital Del Servicio A La Ciudadanía

Solicitud No: 7715